



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO ALGUEÑA

**1268** LISTADO PROV DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE AUXILIAR DE POLICÍA LOCAL

**LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL PROCESO SELECTIVO DE PERSONAL PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE AUXILIAR DE POLICÍA LOCAL, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN (TURNO LIBRE), INCLUIDA EN LA OEP-2023.**

Con fecha 24/02/2026, por la Alcaldía, mediante Decreto nº 2026-0074, se ha dispuesto su publicación:

***“LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL PROCESO SELECTIVO DE PERSONAL PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE AUXILIAR DE POLICÍA LOCAL, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN (TURNO LIBRE), INCLUIDA EN LA OEP-2023.***

*Con relación al expediente tramitado para la convocatoria y pruebas de selección de personal, para la PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE AUXILIAR DE POLICÍA LOCAL, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN (TURNO LIBRE), INCLUIDA EN LA OEP-2023 (BOP nº 94 de 17/05/2023), y a tenor de los siguientes ANTECEDENTES DE HECHO: .../...*

*Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para la participación en el proceso selectivo indicado, y de conformidad con lo establecido en la base cuarta de la convocatoria para la selección de personal funcionario publicada en el BOP nº 246, de fecha 26/12/2025, de la plaza vacante objeto de convocatoria, cuyas características son: .../...*

*A tenor de la documentación obrante en el expediente indicado: .../...  
Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,*



aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, **RESUELVO:**

**PRIMERO:** Aprobar y hacer público el listado provisional de las personas aspirantes admitidas y excluidas en el proceso selectivo: 1 PLAZA DE AUXILIAR DE POLICÍA LOCAL, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN (TURNO LIBRE), INCLUIDA EN LA OEP-2023.

**- ADMITIDOS/AS -**

Nombre	D.N.I.
MARIA TERESA MARCO LUCAS	***8954**
SERGIO MARTINEZ ROCAMORA	***1480**
FRANCISCO RIQUELME RAMIREZ	***5725**
ADRIAN SANCHEZ FERNANDEZ	***0987**

**- NO ADMITIDOS/AS -**

Nombre	D.N.I.	Motivo no admisión
ELISABET GOMEZ SAMBLAS	***3305**	No aporta titulación requerida. No acredita situación para la bonificación de la tasa (SUBSANABLE)
VICTOR SALES NAVARRO	***6142**	Importe de tasa incorrecto (SUBSANABLE)
DOLORES MARIA HERNANDEZ ALBERT	***7331**	Solicitud sin firmar (SUBSANABLE)

**SEGUNDO:** Que se lleve a cabo la exposición de los listados incluidos en la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante (BOPA), en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento (Sede Electrónica), y a título informativo en la web municipal, a los efectos oportunos.

**TERCERO:** Otorgar a los/as aspirantes provisionalmente excluidos/as un plazo de **3 días hábiles**, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el BOPA, para la presentación de reclamaciones y/o enmienda de aquellas deficiencias que sean subsanables, que hayan motivado su exclusión. Dichas reclamaciones y/o enmienda de deficiencias subsanables, si las hubiere, serán aceptadas o rechazadas en la Resolución por la que se aprueben las listas definitivas de admitidos/as y excluidos/as, que se harán públicas así mismo, en el BOPA, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento (Sede Electrónica), y a título informativo en la web municipal.



*En el caso de no existir reclamación alguna, el listado provisional se entenderá elevado automáticamente a definitivo, haciéndose constar tal circunstancia en el anuncio indicado en el párrafo anterior.*

*En la misma resolución, se hará constar la composición (titulares y suplentes) del tribunal calificador (Comisión Técnica de Valoración), así como la fecha, lugar y hora de comienzo de los ejercicios previstos al efecto, del proceso selectivo.”*

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Algueña, a la fecha de la firma digital.

El Alcalde, D. Sergio Ramírez Ruiz.